EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

HOJA EXTRAORDINARIA

PATRIA

Cuando una sociedad, un pueblo, una nación, se encuentran sometidos á uno de esos períodos de transición que forman época en su vida y en su historia, no es extraño, más bien es natural, que dentro de ellos sufran verdadera tortura y dislocación todos y cada uno de los principios, de las nociones, de los conceptos que constituyen en su realidad práctica, parte integrante de aquéllos.

Así sucede entre nosotros con aquel sentido jurídico que el señor Silvela se esforzaba en encontrar y cuya falta advertía en todas partes, así con el sentido legal que todos tratan de tergiversar, no en el sentido de subordinación al poder que connotaban nuestros antepasados con el aforismo de «allá van leyes, do quieren Reyes», sino con este otro de más baja extirpe: «el que inventó la ley inventó la trampa», así con el sentido moral puesto á los pies de todas las pasiones y hasta con el sentido comun, muerto á manos de los absurdos más estupendos... Y es que toda época de transición supone la muerte de muchas cosas para el nacimiento y arraigo de otras.

¿Qué mucho, pues, si en medio de los graves y por todo extremo delicados acontecimientos que conmovieron en días pasados á todo el país, cada cual ha sentido á su manera cosas que, por esenciales á la vida de los pueblos, debieran entenderse y profesarse de un modo idéntico é invariable en la conciencia de todos; y, sin embargo, hablábase en las Cámaras del sentido y concepto de la disciplina militar, y hablábase en todas partes del sentido y concepto de la excelsa noción de la Patria, tratando algunos de poner en lamentable equívoco al Ejército, fiel observador de la primera, y mantenedor decidido de la integridad de la segunda.

Hojeando un libro, ejemplar único existente en el Cuerpo y cuartel de Inválidos, y que es una recopilación de magistrales trabajos periodísticos de un eximio escritor militar, poco conocido en la Península por haber realizado en Ultramar sus notabilísimas campañas, dimos con uno de inestimable valor y oportunidad:

Eran los días en que el separatismo antillano se cubría con la máscara de la autonomía colonial. Nuestro distinguido compañero de armas, D. Antonio Alfau y Baralt, inválido del Ejército, capitán á la sazón, había fundado en Mayaguez (Puerto Rico) el periódico *La Unidad Nacional* para combatir á los autonomistas en sus extravíos; y el éxito más brillante coronó la campaña.

Entonces, como último argumento, como argumento Aquiles, ocurrióseles á los detractores de la desgraciada madre España, el siguiente, no sabemos si más notable por el absurdo que por la brutalidad, á saber: «que el Sr. Alfau, no tenía derecho á discutir la política de las antillas españolas ni de la Península, porque él no era español, sino un dominicano renegado...»

Escrito con lágrimas, apareció el siguiente artículo que puso término á la polémica entonces; y nosotros lo reproducimos hoy con verdadera fruición, porque entre aquellas circunstancias y las actuales de España existe alguna semejanza, y porque estamos en un todo conformes con el sentido que en él se da á la palabra *patria* y á sus principios esenciales.

Así es como conciben y profesan la patria todos los militares españoles, y creemos prestar un notable servicio al país, levantando un tanto el ánimo de los decaídos, y difundiendo ideas nobles y viriles, en medio de esta sociedad decadente y anémica.

He aquí el artículo:

¡La Patria!

Un artículo del *Boletín Mercantil* en que este periódico se adhería á mis apreciaciones sobre el concepto político de la Patria, ha sido motivo para que *El Clamor*, volviendo sobre un incidente que yo había dado por concluído y cerrado, reanude la discusión. Y como quiera que de ese modo, indefenso yo, y silencioso, es muy fácil que se me considere vencido, pido nuevamente albergue á *El Clamor* en sus columnas para este artículo, y paciencia y tolerancia a sus lectores; pues pienso decirlo *todo* de una vez, para no tener que volver sobre un asunto que, a estas horas está juzgado en la conciencia universal.

Es inconcebible que *El Clamor*, donde predominan las ideas democráticas, se aferre así á la acepción más retrógada, más estrecha, menos democrática de la palabra *¡patria!*... veamos:

Patria, dice, se deriva de *pater*, padre (eso es cierto, y nadie lo ha puesto en duda); pero en seguida, sin transición y sin deducciones lógicas que llevan á esa consecuencia, añade: «como que expresa la relación inmediata que existe entre el individuo, y la tierra *que le dió el ser*, y trae en apoyo de esa deducción el testimonio de Plutarco, que opta por llamarle *Matria*, dando preferencia a la madre sobre el padre en cuanto a los beneficios que a una y otro debe el hombre.

Nunca he visto un modo de argumentar más contraproducente ni más reñido con la lógica; vamos por partes:

Si patria se deriva en efecto de pater, eso demostrará, que para determinar la patria de un individuo, habrá que buscar su filiación, su procedencia familiar, sus padres, en una palabra; lo cual prueba que la patria se deriva más de la progenie, de la estirpe, de la *gens*, como á la estirpe llamaron los romanos, que del terruño.

No comprendo la serie de raciocinios por los cuales el articulista de *El Clamor* va á parar en identificar el vocablo latino *pater* ó *mater* con vocablo *tierra*. Porque, si, en efecto, el hombre tuviese por padre ó madre directos, é inmediatos, á la tierra, al suelo, que dice *El Clamor*, les dieron el ser, se habría convertido en un simple *vegetal*. Y, verdaderamente, algo así como vegetal ú hongo era el hombre de los primeros tiempos, que, en el aislamiento, carácter distintivo de la humanidad en la edad antigua, nacía y moría sin perder de vista la silueta de sus montañas, los horizontes de su valle; en una palabra: el terruño natal.

Ese es el concepto que de la patria tuvieron los siervos de la gleba, que nacían y morían adscriptos al suelo; ese debe ser el de los chinos, que. separados del resto de la humanidad por una inmensa muralla fronteriza, no solo nacen y mueren en la tierra nativa, por regla general, sino que cuando mueren fuera de ella, expiran creyendo que han de resucitar en el mismísimo celeste imperio, que es para ellos la China. Que así consideren la patria los chinos, y así la consideran los siervos de la gleba. nos lo explicamos perfectamente; pero que así la quieran considerar é imponer hombres que se llaman demócratas, en las postrimerías del siglo XIX es inconcebible.

Y, decimos, inconcebible, porque concebiríamos y comprenderíamos muy bien que un demócrata ó un republicano, sustituyendo el ciudadano al hombre, se adhiera al concepto político que de la patria tiene Mr. Pillou; concepto que transcribí en mi anterior artículo sin que haya sido rebatido; que extremando el concepto de patria en sentido republicano, llegase á derribar y borrar las fronteras para caer en el delirio cosmopolita de la patria humanidad; todo eso lo comprenderíamos por ser lógica consecuencia de las ideas democráticas más ó menos exageradas; pero, abandonar el concepto de patria nacional para poner sobre él la patria regional, la provincia, la aldea ó el barrio, es volver al fraccionamiento de esa gran síntesis política que nos ha legado la filosofía del derecho en la noción jurídica del Estado, llevándonos á un nuevo feudalismo.

Es esto tan cierto, que en testimonio de mi aseveración, traeré el de pensadores eminentes é irrecusables. de todos los matices liberales; desde el monárquico constitucional como Chateaubriand, hasta el democrático-socialista, rayano con la demagogía, como Proudhon; para probar que, mientras más liberales ó más demócratas son los estadistas, más se alejan del terruño en la concepción grandiosa de la idea de *Patria*, esa abstracción y realidad á la vez que encierra desde el suelo, que es lo menos, hasta la historia, las glorias nacionales, las instituciones, el derecho, las ideas, el verbo, los recuerdos de ayer, las esperanzas de mañana, y tantos, tantos vínculos que para los hijos de una misma nación, borran las diferencias de origen local para confundirlos á todos en una sola aspiración; en un mismo deseo, y encenderlos en un mismo entusiasmo, cuando se invoca el amor de la patria común.

Ved lo que dice Chateaubriand, el autor del «Genio del Cristianismo», coincidiendo en esa parte con los más avanzados demócratas: «Cuando la libertad ha desaparecido, queda un *país*, pero ya no existe la *patria*»; prueba evidente de que para aquel estadista la patria es más que el terruño, el conjunto de las instituciones jurídicas, sintetizadas en el Estado.

Oigamos ahora á Proudhon, el célebre autor de la solución del problema social, «sin libertad, no hay *patria*, y el imperio del mundo queda en manos de los malvados.»

Bignon coincide con éste, diciendo: »para los esclavos no hay patria.»

Y sin embargo, creo que esos esclavos y esos pueblos, tiranizados y sin *patria*, deben, todos, tener suelo natal...

Dupin, refiriéndose á los que piensan como *El Clamor*, dice: «hay gentes para quienes el barrio ó la aldea son la patria entera.»

Y concluyamos citando á Lamartine, que dice: «el amor de la *patria* es á las *naciones* lo que el amor de la vida es al hombre»; luego para el autor de «Las meditaciones», patria y nación, son tan inseparables como el derecho á la vida y el hombre; que si el derecho y el amor de la vida son los que estimulan al hombre para progresar en la lucha por la existencia, el amor de la patria es lo que engrandece y lo que impulsa á las naciones en el concierto de la humanidad, llenando cada una su misión histórica dentro del genio peculiar de los pueblos.

Ya ve, pues, *El Clamor*, que para dilucidar estas cuestiones, es necesario alguna fuente más amplia que el simple «Diccionario de la Lengua». Y tanto lo ha comprendido así el ilustrado periódico, que acude en su último artículo a la Constitución del Estado; sólo que no sé si por testinación ó por habilidad. se ha dejado lo mejor en el tintero, pues cita el apartado 1.º del artículo primero, y se calla.

Vamos á esa Constitución, que, para el caso, es algo más pertinente é irrecusable que el «Diccionario» de Roque Barcia:

Según ella, son españoles, no sólo los nacidos en territorio español, sino los hijos de padre ó madre españoles que nazcan en el extranjero, y aun los extranjeros que adquieran carta de naturaleza.

Queda, pues, demostrado, que en buenos principios políticos, ante la ley fundamental del Estado, el terruño es lo de menos, y si se pone en primer término el territorio, es sin duda, porque la inmensa mayoría de los ciudadanos nacen en él: pero no está vinculada al territorio la patria, cuando los que nacen fuera de él la reivindican, donde quiera que vean la luz, con arreglo á la nacionalidad de sus *padres*.

He aquí el verdadero sentido *literal* de patria, arrancando de *padre* y no de *tierra;* y en efecto; vamos al origen de las naciones.

Los primeros pueblos fueron cazadores; y entonces sólo la familia fué el vínculo común. Más tardo, cuando el hombre dominó á la fiera hasta domesticarla, y de cazador se convirtió en pastor, conservó cierta movilidad que no le vinculaba al suelo; la primera ciudad debió ser para esos pueblos trashumantes el campamento, y la primera mansión ú hogar la tienda de campaña; para esa sociedad fué la primera patria el régimen *patriarcal*, en que el patriarca, ó padre común, fué el primer magistrado y el primer legislador.

Sin seguir desenvolviendo ese cuadro histórico que concluye en las modernas nacionalidades, vemos demostrado que la idea de padre, familia y progenie ó descendencia es lo que domina en el concepto de patria; y así vemos á los pueblos unidos á la historia de sus instituciones y al amor de la nacionalidad en despecho de todos los accidentes territoriales; ya dominando medio mundo, ya reducido por los reveses históricos á los límites más pequeños; hecho que reconoce *El Clamor* al confesar, cuando quiere y cree demostrar lo contrario, que el amor patrio del suelo, á pesar de su inmenso territorio, no es mayor que el del belga ó el portugués...

¿Puede darse más flagante contradicción?

Después de decir que son españoles los nacidos en el territorio y los que nacen fuera de él en ciertas condiciones, sienta este precepto de carácter general la Constitución:

Artículo 3.º Todo español está obligado á defender la *patria* con las armas cuando sea llamado por la ley.

Y pregunto: ¿Esa patria será el terruño ó aquella patria española en que están sintetizadas nuestras instituciones, nuestro derecho, nuestras glorias, nuestro linaje, y en una palabra, nuestra honra y nuestra vida nacional? ¡Ah!... el terruño puede perderse, y sin embargo, conservarse la patria: Así los franceses de la Alsacia Lorena, incorporadas por conquista á la Alemania, han perdido el *país* y conservan la *patria*, porque siguen siendo ciudadanos franceses... Alemania absorberá el terruño, pero la absorción no alcanzará al corazón de los vencidos, que en gran parte han dicho adiós á sus hogares para seguir el lábaro santo que simboliza á la patria, lo mismo en los días de gloria que en las horas de desastre!... ¿Serán esos franceses de la Alsacia Lorena menos patriotas que el articulista de *El Clamor?*

Ya llego á una parte de esta discusión, que acaso haya sido la determinante de toda ella, pues sólo así me explicaría yo la insistencia con que *El Clamor* ha querido sostener la polémica en tan malas condiciones para él: y es que sin duda ha querido hacer un argumento *ad hominen* al modesto autor de estas líneas y probarle que no tiene patria porque no vive en su tierra natal ni es ciudadano de la República dominicana, en cuyo territorio vió la luz.

Voy á contestar el argumento implícito, porque ya otro periódico autonomista de Ponce me ha recordado que he nacido en la *altiva Quisqueya*, y espero que el público habrá de perdonarme de que le hable otra vez, conlra mi deseo, de mi pobre personalidad; pero como á veces en pequeños accidentes suelen hallarse grandes enseñanzas; acaso del examen de mi situación personal puedan surgir fecundos ejemplos para algunos; y, por lo menos, se verá que mis doctrinas están todas corroboradas con mi historia, como mi patriotismo está sellado con mi sangre.

En Santo Domingo, en la antigua *Española*, vi la primera luz; y por ese amor instintivo que todos tenemos á la tierra en que nacimos, no puedo menos de amar ese país natal y de seguir ansioso las oscilaciones de su procelosa vida, y de sentir su decadencia, y lamentar su postración, y deplorar sus luchas intestinas y su ruina económica rayana en la miseria.

Sí, amo al pobre Santo Domingo; diré siempre con fruición que vine á la vida en su próvido y fecundo suelo y que sus amarguras repercuten en mi corazón con ecos de profunda simpatía.

Pero, era el año de 1860, y yo era un niño, cuando mi país natal quedó reincorporado á España, su antigua metrópoli. Al franquear la valla de la pubertad, al abrir mis ojos á la luz de la inteligencia, al nacer á la vida del hombre y del ciudadano, me encontré, pues, siendo de hecho y de derecho ciudadano español.

Llegó el año de 1864; estaba encendida la guerra separatista contra España, mi patria, en mi país Santo Domingo, y aunque sólo contaba yo dieciséis años, abandoné mis estudios en Madrid y acudí al suelo natal, como mi padre y mis hermanos, y tomé las armas y expuse repetidas veces mi vida en defensa de la legalidad, del deber y de la patria española, que amorosa nos había vuelto á recibir en su seno.

Todo esto era natural. Para el hombre de honor en nada de eso hay un conflicto entre dos principios, ni siquiera entre dos sentimientos, pues al mismo tiempo que yo combatía por España, mi patria, combatía por el orden de cosas que creía salvadoras para el porvenir de Santo Domingo. Pero llegó una hora solemne; un momento supremo; las Cortes españolas habían votado el abandono de Santo Domingo porque creyeron que si España pudo reincorporarlo á la Monarquía por el voto unánime y por la evolución libre y expontánea de los dominicanos, no debía sentarse en América el precedente de una reincorporación por la fuerza y la conquista, por no ser esa la política que España profesa para con las que fueron sus antiguas colonias y son hoy pueblos hermanos, hijos directos de ella.

En ese instante me encontré entre los dos amores: el amor de la patria y el amor del país natal; España me decía: si eres leal á tus votos de ayer y á tus tradiciones de familia, sígueme y deja la tierra natal; conservarás á mi sombra la patria á que hoy perteneces y los derechos que en ella tienes adquiridos; si quieres seguir la suerte del nuevo orden político de tu país, eres libre para ello; he aquí el conflicto.

Yo había jurado fidelidad á España y á mi bandera, esa insignia símbolo de toda nuestra historia y síntesis de todas nuestras grandezas; y ese juramento cumplido hasta allí en el campo del honor, ¿había de quebrantarse? Los ojos se levantaron al cielo, luego bajaron á posarse en el suelo natal, luego... se cerraron y allá en lo profundo de mi conciencia leyeron escrito en caracteres de fuego y de gloria el nombre de la madre España, el nombre de la augusta madre patria, la patria de mis antepasados, la que yo había aprendido ya á amar y en cuyo seno había jurado morir, y no pude vacilar más: los designios de Dios y de la Historia debían cumplirse y se cumplieron; dejé el país natal y seguí á la patria...

Zarpó el barco de guerra que me llevaba para la isla de Cuba, y cuando ví entre las brumas del horizonte desaparecer los últimos perfiles de las montañas dominicanas, y borrarse como un sueño ó una imagen que nos abandona, la tierra querida en que yo había nacido, sentí oprimírseme el pecho, y las lágrimas arrasaron mis ojos; pero luego los levanté á la altura y encontráronse con el pabellón español que flotaba en el palo de mesana; y sentí renacer un nuevo aliento, un amor más grande, más levantado, en que se encerraba el sentimiento que antes me conmovía, como parte de un todo más augusto, más grandioso... y así, cuando iba á llorar la patria nativa que perdía, me encontré en brazos de la patria augusta, de la nacionalidad que me amparaba y me hacía partícipe de su historia, de sus glorias, y aun de sus desventuras... El ciudadano había reemplazado al hombre, y lo había reemplazado para siempre.

A los que crean que por no pisar el suelo nativo no tengo patria ó estoy fuera de ella, los compadezco; esos no son capaces de comprender á Guzmán el Bueno arrojando desde los muros de Tarifa su propia daga á los asesinos de su hijo para que con ella perpetrasen su crimen, antes de rendir aquella plaza que en aquel momento encerraba la honra y las instituciones de la Patria; esos no comprenden al inmortal Pareja, nacido en Chile, y bloqueando las costas chilenas como jefe de la escuadra española, y recomendando al morir, que no fuese arrojado su cadáver en las aguas de Chile, porque en ese momento, Chile, su país, era enemigo de su patria, España; esos nos comprenden á Colón, nacido en Génova, y muerto almirante, español, y mandando que sus restos fuesen á la isla *Española* para ser enterrados allí y no en Génova; no comprenden á Napoleón I, nacido en Córcega, y legando sus huesos á Francia por estas sublimes palabras de su testamento: «quiero que mis restos descansen á orillas del Sena, en medio de ese pueblo francés que tanto he querido...»

¿Y esos hombres que no comprenden todo esto, se llaman patriotas, se llaman demócratas y se creen hombres del siglo XIX, de este siglo de febril movimiento en el que se sabe donde se nace; pero se ignora donde se irá á morir?

No, para el hombre moderno y para el demócrata, la patria no está en el terruño; la patria está y la lleva cada hombre en el alma con el sentimiento de la nacionalidad, en la conciencia con la abnegación y el deber de dar por ella la vida, en la voluntad con la libertad y el derecho, en el pensamiento con la idea y el concepto de esa abstracción grandiosa, en que se compendia todo lo más levantado, todo lo más digno, todo lo más sublime que existe aun en el orden de las instituciones humanas.

Antonio Alfau Baratt.

M.C.D. 2022

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

HOJA EXTRAORDINARIA

PATRIA

Cuando una sociedad, un pueblo, una nación, se encuentran sometidos á uno de esos períodos de transición que forman épocas en su vida y en su historia, no es extraño, más bien es natural, que dentro de ellos surjan verdaderas torturas y dificultades á cada uno de los principios, de las nociones, de los conceptos que constituyen en su conjunto la práctica, parte integrante de aquella.

Así sucede entre nosotros con aquel sentido jurídico que el señor Silvela se esforzaba en encontrar y cuya falta advertía en todas partes, así con el sentido legal que todos tratan de forjiverar, no en el sentido de subordinación al poder que constituían nuestros antepasados con el aforismo de «allá van leyes, donde quiere Reyes», sino con este otro de más bajo estilo: «el que inventó la ley inventó la trampa», así con el sentido moral puesto á los pies de todas las pasiones y hasta con el sentido común, muerto á manos de los absurdos más estupendos... Y es que toda época de transición supone la muerte de muchas cosas para el nacimiento y arraigo de otras.

¿Que mucho, pues, si en medio de los graves y por todo extremo delicados acontecimientos que conmovieron en días pasados á todo el país, cada cual ha sentido á su manera cosas que, por escenas á la vista de los pueblos, debieran ofrecerse de un modo idéntico e invariable en la conciencia de todos; sin embargo, hurgando en las Cámaras del sentido y concepto de la disciplina militar, y hablando en todas partes del sentido y concepto de la Patria, triunfando algunos de poder en lamentable equivoco al ejército, he observador de la primera, y mantenedor decidido de la integridad de la segunda.

Hojeando un libro, ejemplar único existente en el Cuerpo y cuartel de invalidos, y que es una recopilación de margaritas arrojadas perlas, dificos de un cximio escritor militar, poco conocido en la Península por haber realizado en Ultramar sus notabilísimas campañas, dimos con uno de nuestros observadores y pensadores:

Bien los días en que el separatismo antillano secuestraba la insaciable de la autonomía colonial. Nuestro distinguido compatriota de armas, D. Antonio Allan y Barratt, invitado del Ejército, capitán á la saxón, había tratado en Mayagüez (Puerto Rico) el periódico La Guardia Nacional para combatir á los autonomistas en sus extravíos, y el cáliz más brillante entre la campaña.

Entonces, como último argumento, como argumento Aquiles, ocurrióseles á los detractores de la desgraciada madre Española, el siguiente, no se bemos si más notable por el absurdo que por la brutalidad, á saber: «que el Sr. Allan, otra derecho á disfrutar la protección de las antillas españolas más de la Península, porque el no era español, sino un dominicano renegado...»

Escrito con lágrimas, aparecía el siguiente artículo que puso término á la polémica entonces; y nosotros lo reproducimos hoy con verdadera fruición, porque entre aquellas circunstancias y las actuales de España existe alguna semejanza, y porque estamos en un todo conformes con el sentido que en él se da á la palabra patria y á sus principios esenciales.

Así es como contienen y protesan la patria todos los militares españoles, y creemos prestar un notable servicio al país, levantando un tanto el ánimo de los decididos, y difundiendo ideas nobles y viriles, en medio de esta sociedad decaídente y anémica.

He aquí el artículo:

¡La Patria!

Un artículo del Boletín Mercantil en que este periódico se adhiere á unas aproximaciones sobre el concepto político de la Patria, ha sido motivo para que El Clamor, volviendo sobre un incidente que ya había dado por concluido y cerrado, reanude la discusión, y como quiera que de tal modo, indeteniendo yo, sinceros, es muy fácil que se me considere vencido, pido nuevamente albergue á El Clamor en sus columnas para esta cuestión, y pareciendo á tolerarme á sus lectores, pues bueno decirlo loco de una vez, para no tener que volverlo un asunto que, á estas horas está pagado en la conciencia universal.

Es incomprensible que El Clamor, donde precisamente las ideas democráticas, se alzaría á la acepción más rotogada, más estrecha, menos democrática de la palabra patria... vamos:

Patria, dice, se deriva de padre, padre es cierto, y nadie lo ha puesto en duda; pero en regla, sin transición y sin deducciones lógicas que lleven á esa consecuencia, sólo «como que expresa la relación inmediata que existe entre el individuo, y la tierra que le da ser, y que en apoyo de esa doctrina el testimonio de Filafico, que opina que la palabra patria, dando preferencia á la madre sobre el padre en cuanto á los beneficios que «dan» otro de «ser en bien».

Nunca he visto un modo de argumentar más contraproducente en razón con la regla: vamos por partes:

Si patria se deriva en cierto de padre, eso demostraría, que para determinar la patria de un individuo, habría que buscar su nacimiento, su procedencia tal vez, sus padres, en una palabra, lo cual prueba que la patria se deriva más de la paternidad, de la sangre, como en la sangre llamaron los romanos, que del terruño.

No comprendo la saña de recicoimos por los cuatro el artículo de El Clamor, va á parar con indicar el vocablo latino padre y «ater» con vocablo tierra. Porque, si, en efecto, el hombre tuviese por parte o madre «tierra», e «in» cielo, «a» tierra, al suelo, que dice El Clamor, le diron el ser, se habría convertido en un simple reptil. Y, verdaderamente, algo así como vegetal é hongo era el hombre de los primeros tiempos, que en el naciamiento, carácter distintivo de la humanidad en la edad antigua, nada y moría sin poder ver vista la cima de sus montañas, los horizontes de su valle; un una palabra: el terruño natal.

Esto es el concepto que de la patria tuvieron los siervos de la gleba, que nacían y morían adscripto al suelo; que debe ser el de los chinos, que, separados del resto de la humanidad por una inmensa muralla ríen, no solo nacen y mueren en la tierra natal, por regla general, sino que cuando mueren fuera de ella, expiran creyendo que han de resucitar en el maravilloso celeste imperio, que es para ellos la China. Que así consideran la patria los chinos, y así la consideran los siervos de la gleba, nos lo explicamos perfectamente, pero que así la quieran considerar é imponer á hombres que se llaman demócratas, en las postrimerías del siglo XIX es inconcebible.

Y decimos, inconcebible, porque como bien hemos y comprendemos muy bien que un demócrata o un republicano, sustituye en el ciudadano al hombre, se adhiere al concepto político que de la patria tiene Mr. Filou; concepto que transcribí en mi anterior artículo sin que haya sido rebatido; que extremando el concepto de patria en sentido republicano, llegaría á derribar y forjar las fronteras para caer en el delirio cosmopolita de la patria humanidad; todo eso lo comprendemos por ser lógica consecuencia de las ideas democráticas, mas, en modos exagerados; pero, abandonar el concepto de patria nacional para poner sobre el la patria regional, la provincial, la aldea ó el barrio, es volver al fraccionamiento de los gran estados políticos que nos ha legado la filosofía del derecho en la moderna política del estado, llevándonos á un nuevo feudalismo.

Es esto tan cierto, que en testimonio de mi aseveración, traeré el de pensadores eminentes é irreprochables, de todos los matices liberales; desde el monarquico constitucional como Castelarbinand, hasta el democrático-socialista, pasando con la demagogia, como Pi y Margall, para probar que, mientras más liberales, más democráticas son las escuelas distas, más se alejan del terruño en la concepción grandiosa de la idea de Patria, esa abstracción y realidad á la vez que «mira desde el suelo, que es la mano, hasta la frente, las glorias inmortales, las instituciones, el derecho, las leyes, el verbo, los recuerdos de ayer, las esperanzas de mañana, y tantos, tantos vínculos que para los hijos de una misma nación, forman las diferencias de origen local para confundirlos á todos en una sola aspiración, en un mismo deseo, y encendiéndolos en un mismo entusiasmo, cuando se invoca el amor de la patria común.

Y ad lo que dice Chateaubriand, el autor del «Genio del Cristianismo», coincidiendo en esa parte con los más avanzados democratas: «Cuando la libertad ha desaparecido, queda un país, pero ya no existe la patria; prueba evidente de que para aquel estadista la patria es más que el terruño, el conjunto de las instituciones jurídicas, sintetizadas en el Estado.

Oigamos ahora á Proudhon, el célebre autor de la solución del problema social, «sin libertad, no hay Patria, y el imperio del mundo quede en manos de los malvados».

Bignon comenzó con esto, diciendo: para los esclavos no hay patria.»

Y sin embargo, cree que esos esclavos y esos pueblos, tiranizados y sin patria, deben, lo dice, tener suelo natal...

Dupin, refiriéndose á los que piensan como El Clamor, dice: «hay genios para quienes el barrio ó la aldea son la patria en tierra.»

Y concluyamos citando á Lamartine, que dice: «el amor de la patria es á las naciones lo que el amor de la vida es al hombre; luego para el autor de «Las meditaciones», patria y nación, son tan inseparables como el derecho á la vida y el hombre; que si el derecho y el amor de la vida son los que estimulan al hombre para progresar en la vida por la existencia, el amor de la patria es lo que engrandece y lo que impulsa á las naciones en el concierto de la humanidad, llegando cada una su misión histórica dentro del genio peculiar de los pueblos.

Ya ve, pues, El Clamor, que para dilucidar estas cuestiones, es necesario alguna lectura más amplia que el simple «Diccionario de la Lengua». Y tanto lo he comprendido así el Ilustrado periódico, que acude en último artículo á la Constitución del Estado; sólo que no es si por tentación ó por habilidad, le ha dejado en mayor en el tintero, pues cita el apartado 1.º del artículo primero, y se calla:

Vamos á esa Constitución, que, para el caso, es algo más pertinente é irrecusable que el «Diccionario de Roque Barcia».

Según ella, son españoles, no solo los nacidos en territorio español, sino los hijos de padre ó madre españoles que nacen en el extranjero, y aun los extranjeros que adquieran carta de naturaleza.

Queda, pues, demostrado, que en buenos principios políticos, sabe la ley fundamental del Estado, «territorio es lo de menos, y si se pone en primer término el territorio, es sin duda, porque la inmensa mayoría de los ciudadanos nacen en él; pero no está vinculada al territorio la patria, cuando los que nacen fuera de él la reivindican, donde quiera que van la ha, con arreglo á la nacionalidad de sus padres.

He aquí el verdadero sentido filial de patria, arrancando de padre y no de tierra, y en efecto; vamos al origen de las naciones.

Los primeros pueblos fueron cazadores; y entonces solo la familia tuvo el vínculo común. Más tarde, cuando el hombre dominó á la fiera hasta domesticarla, y de cazador se convirtió en pastor, conservó esta nómada vínculo que no le vinculaba al suelo; la primera ciudad debió ser para esos pueblos trashumantes el campamento, y la primera nación á hacer la tienda de campaña; para esa sociedad fué la primera patria al régimen patriarcal, en que el patriarca, ó padre común, fué el primer magistrado y el primer legislador.

Sin seguir desenvolviendo ese cuadro histórico que concluye en las modernas nacionalidades, vemos demostrado que la idea de patria, familia y progenie ó descendencia es lo que domina en el concepto de patria; y vemos á los pueblos unidos á la historia de sus tradiciones y al amor de la nacionalidad en desprecio de todos los accidentes territoriales; ya dominando medio mundo, ya reducido por los revezes históricos á los límites más pequeños; hecho que reconoce El Clamor al confesar, cuando quiere y cree demostrar lo contrario, que el amor patrio delfíneo, á pesar de su inmenso territorio, no es mayor que el del belga ó el portugués...

¿Pues se darse más elegante contradicción?

Después de decir que son españoles los nacidos en el territorio y los que nacen fuera de él en otras condiciones, «esta propiamente, se refiere al Constitución».

Artículo 2.º Todo español está obligado á defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley.

Y pregunto, ¿esa patria sería el terruño ó aquella patria especial en que cada sujeto, dotado de sus instituciones, nacido en terruño, nuestras glorias, nuestro lino, y en una palabra, nuestra historia y nuestra vida nacional ¡Ah!... el terruño puede perderse, y sin embargo, conservarse la patria. Así los franceses de la Alsacia Lorena, incorporadas por conquista á la Alemania, han perdido el país y conservan la patria, por no siguen siendo ciudadanos franceses... Alemania abandona el terruño, pero la absorción no alcanza al carácter de los vencidos, que en gran parte han dicho adios á sus hogares para seguir el labaro santo que sin lo lia la patria, lo mismo en los días de glorias que en los horas de desastre... Serán esos franceses de la Alsacia Lorena menos patriotas que el artillería de El Clamor?

Ya llego á una parte de esta discusión, que acaso haya sido la determinante de toda ella, pues sólo así me explicaría yo la insistencia con que El Clamor, la periódico soslayar la polémica en tan malas condiciones para él; y es que sin duda ha querido hacer un argumento ad hominem al modesto autor de estas líneas y probarle que no tiene patria porque no vive en su tierra natal ni es ciudadano de la República dominicana, en cuyo territorio vió la luz.

Voy á concluir el argumento implícito, porque ya otro periódico autonomista de Ponce me ha recordado que he nacido en la altura Guayama, y espero que el público habrá de perdonarme de que le hable otra vez, contra mi deseo, de mi persona personal, pero como á veces en pequeños escritos suelen hallarse grandes enseñanzas, acaso del examen de mi situación personal puedan salir tomados ejemplos para algunos; y, por lo menos, se verá que mis doctrinas están todas corroboradas con mi historia, como mi patriotismo está sellado con mi sangre.

En Santo Domingo, en la antigua Española, vi la primera luz; y por ese amor instintivo que todos tenemos á la tierra en que nacimos, no puedo menos de amar ese país natal y de seguir ansioso las oscilaciones de su procelosa vida, y de sentir su decadencia, y lamentar su postración, y deplorar sus luchas intestinas y su ruina económica rayana en la miseria.

Sí, amo al pobre Santo Domingo; diré siempre con truición que vine á la vida en su provincia y tomando suelo y que sus aguas, las representan en mi corazón con cosas de profunda simpatía.

Pero, era el año de 1861, y yo era un niño, cuando mi país natal quedó reincorporado á España, su antigua metrópoli. Al despertar la vida de la pubertad, al abrir mis ojos á la luz de la inteligencia, al nacer á la vida del hombre y del ciudadano, me encontré, pues, siendo de hecho y de derecho ciudadano español.

Llegó el año de 1868; estaba encendida la guerra separatista contra España, mi patria, en mi país Santo Domingo, y aunque solo contaba yo diecisiete años, abandoné mis estudios en Madrid y acudí al suelo natal, como mi padre y mis hermanos, y tomé las armas y expuse repetidas veces mi vida en defensa de la legalidad, del deber y de la patria española, que amorosa nos había vuelto á recibir en su seno.

Todo esto era natural. Para el hombre de honor en nada de eso hay un conflicto entre dos principios, ni siquiera entre dos sentimientos, pues al mismo tiempo que yo combatía por España, mi patria, combatía por el orden de cosas que creía salvadoras para el porvenir de Santo Domingo. Pero llegó una hora suprema, un momento supremo, las Cortes españolas habían votado el abandono de Santo Domingo porque creyeron que al España pudo reincorporarlo á la Monarquía por el voto unánime y por la evolución libre y expontánea de los dominicanos, no del sentirse en América el precedente de una reincorporación por la fuerza y la conquista, por no ser esa la política de España pro-ias para con las que tuvieron sus antiguas colonias y ton hoy pueblos hermanos, bajos directos de ella.

En ese instante me encontré entre los dos amores: el amor de la patria y el amor del país natal; España me decía: si eres leal á tus votos de ayer y á tus tradiciones de la milla, sígueme y deja la tierra natal; contraviene á mi sombra la patria á que hoy pertenecen y los derechos que en ella tienes adquirido; el país te seguir la suerte del nuevo orden político de la patria, pero libre para ello; he aquí el conflicto.

Yo había jurado lealdad á España y á mi bandera, era insignia simbolo de toda nuestra historia y amistades de todas nuestras grandezas; y se juramento cumplido hasta allí en el campo del honor, pudiera de quebrantarse los ojos se levantaron al cielo, luego bajaron á posarse en el suelo natal, luego se cerraron y allá en lo profundo de mi conciencia leyeron escrito en caracteres de fuego y de gloria el nombre de la madre España, el nombre de la augusta madre patria, la patria de mis antepasados, la que yo había aprendido ya á amar en cuyo seno había jurado morir, y no pude vacilar más: los designios de Dios y de la historia debían cumplirse y se cumplieron; dejé el país natal y seguí á la patria...

Largo es barco de guerra que me llevaba á la isla de Cuba, y cuando vi entre las brumas del horizonte desaparecer los difíciles perfiles de las montañas dominicanas, y borrarse como un sueño o una imagen que nos abandona, la tierra querida en que yo había nacido, sentí oprimirse el pecho, y las lágrimas arrasaron mis ojos; pero luego los levanté á la altura y encontraronse con el pabellón español que flotaba en el palo de mesana; y sentí renacer un nuevo aliento, un amor más grande, más levantado, en que se ensayaba el sentimiento que antes me conmovía, como parte de un todo más amplio, más grandioso... y así, cuando iba á llorar la patria nativa que perdía, me encontré en brazos de la patria augusta, de la nacionalidad que me amparaba y me hacía partícipe de su historia, de sus glorias, y aun de sus desventuras... El ciudadano había reemplazado al hombre, y lo había reemplazado siempre.

A los que creen que por no pisar el suelo nativo ya tengo patria o soy inerte de alma, los compadezco; esos no son capaces de comprender á Guzmán el bueno arrojando desde los muros de Tarifa su propia daga á los asesinos de su hijo para que con ella perpetraran un crimen, antes de rendir aquella plaza que en aquel momento encerraba la honra y las instituciones de la Patria; esos no comprenden á Paris, muerto en Cuba, y dispuesto á morir en Cuba, por no dejar de ser español, y á Colón, su compatriota, y también español, y mandando que sus restos fueran á la isla Española para ser enterrados allí y no en Genova; no comprenden á Napoleón I, muerto en Cotesga, y legando sus huesos á Francia por estas sublimes palabras de su testamento: «quiero que mis restos descansen á orillas del Sena, en medio de ese pueblo francés que tanto he querido...»

¿Y esos hombres que no comprenden solo esto, se llaman patriotas, se llaman demócratas y se creen hombres del siglo XIX, de este siglo de fácil movimiento en el que se sabe donde se va, pero se ignora donde se iría á parar?

No, para el hombre moderno y para el demócrata, la patria no está en el terruño; la patria está y la lleva cada hombre en el alma con el sentimiento de la nacionalidad, en la conciencia con la abnegación y el deber de dar por ella la vida, en la voluntad con la libertad y el derecho, en el pensamiento con la idea y el concepto de esa abstracción grandiosa, en que se comprende todo lo más levantado, todo lo más digno, todo lo más sublime que existe en el orden de las realidades históricas humanas.

Antonio Alfín Barrett.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Hoja extraordinaria

El militarismo y el civilismo

Es el militarismo el predominio dictatorial del sable, que en vez de amparar la ley suspende su moderado ejercicio y perturba la vida regular y la marcha ordenada de la nación. Así lo dicen los cuatrocientos, quinientos, ó no sabemos cuantos cientos más de abogados, mercaderes, banqueros, empleados, usureros, contratistas, agentes de negocios y caciques que componen la mayoría de los incorruptibles y santos *sanhearines* encargados de dar á la nación las leyes que nos hacen tan felices.

Dicen también los más exaltados partidarios del civilismo que la profesión militar y las prácticas militares hacen al hombre adusto, ignorante, despótico, irreflexivo é inapto, por lo tanto, para la ciencia de gobernar á los pueblos; y que la vida militar se reduce nada más que á oir el clamoroso rumor de los clarines y de las trompetas, el salvaje redoble de los tambores y del bombo, y á hacer del guerrero un autómata á quien se le viste de uniforme y se le entrega un fusil, quedando desde tal momento convencido de que no debe estudiar las ciencias sociales ni preocuparse de las necesidades del país ni de su progreso y engrandecimiento.

No invocaré los testimonios históricos que desmientes tales asertos, ni me ocuparé en rebatir esas groserías impropias de una discusión serena y razonada, porque la corrección y la cortesía han sido siempre la norma de mis escritos.

Tampoco defenderé el militarismo dictatorial tal como lo entiende el civilismo imperante; porque comprendo que las dictaduras se imponen tan solo en limitados momentos históricos de conturbación social, y requieren ante todo y sobre todo un hombre con los destellos del genio y el corazón del héroe levantándose de las miserias terrenas encarne la salud y los sagrados intereses de la Patria en peligro.

No voy, por lo tanto, á hacer la apología del militarismo ni á cantar sus glorias. Haré tan solo un breve índice de los óptimos frutos del civilismo, cuyo largo predominio ha determinado un estado verdaderamente patológico en nuestros organismos sociales.

Echemos una rápida ojeada sobre la justicia, que es la función más importante en las relaciones humanas, y se presenta á nuestra vista este cuadro doloroso:

Las mismas corruptelas que se censuraban hace cien años en las leyes procesales; la bárbara lentitud en el procedimiento; los múltiples errores en las sentencias, inicuamente escudados con el anticuado é inmoral axioma de que *no es posible volver sobre la santidad de la cosa juzgada;* el estancamiento en el sistema penal, como si el derecho constituyera una excepción en el proceso evolutivo de los conocientes humanos; la escala de penas y correcciones aplicadas, no mirando á la esencia de los hechos y de la condición humana, sino á modo de recetarios de droguería, muy cómodos para salir del paso, pero inútiles para corregir los vicios sociales; el régimen carcelario, que en vez de poner al delincuente en vías de redención le precipita en la reincidencia y en el abismo; el organismo tutelar exótico, sin reglamentar, multipersonal, honeroso para los menores, solo utilizado por los ricos, y con cien portillos para el fraude; el juez sentado en el estrado, con manto sobrenatural, y tal como lo admite la concepción beccariana, rígido, desprovisto del santo calor de humanidad, instrumento pasivo de la ley, y sin la integración luminosa del espíritu moderno; la frecuente prevaricación, la *audax impunitas*, para el poderoso y la sevicia para el criminal vulgar, lo que dió motivo á que en la puerta de una de las Audiencias de España apareciese hace algunos años el siguiente cartel: «Aquí se vende la justicia, pero á tan alto precio que no está al alcance de los pobres.» En una palabra: la más augusta función social se ejercita de tal modo, que los hombres de bien y las mujeres honradas huyen de la justicia con terror, temiendo perder lo que da más desahogo y prestigio en la vida: ¡tristísimo concepto de una institución que debiera ser la más amada de todas y que no inspira en la mayoría de los casos más que ódio y temor!

En instrucción pública contemplamos:

El reino de la ignorancia formado por doce millones de analfabetos de los 18 que componen la población total de España; el vértigo de los planes de enseñanza que se suceden unos á otros como las figuras de un vistoso cinematógrafo; el atiborramiento secular de latinajos, de sofisterías, de rancia ética clerical, que velan á la niñez los grandes horizontes de la ciencia, del arte y de la verdadera moral, y dilapidan las mejores horas y las más nobles aptitudes de la juventud; el derecho usual, de tan grandísimo interés en la vida del hombre y de la familia, como patrimonio de abogados y leguleyos; el número de escuelas reducido á su más ínfima expresión; el profesorado mal retribuído; la grey estudiantil en perpétua holganza y rebelión; los libros de texto convertidos en vil explotación y mercancía; las ciencias experimentales en las aulas de las universidades é institutos, sin poder extender su vuelo más allá de la mera especulación teórica, por carencia de los medios que aquellas requieren. En resumen: Se desconoce que la misión del maestro es esencialmente sociológica; que la enseñanza de la época moderna debe ser integral y láica y que el mejoramiento racional de la humanidad es la obra magna de los sábios y de los pedagogos. Con el actual sistema de enseñanza podrán hacerse, cuando más, hombres teóricos, eruditos, vividores, de gran brillo por el exterior; pero salvo rarísimas excepciones no se hacen hombres, en la más lata acepción de la palabra, con verdadero valor real en lo interior; libres de mundanales conscupiscencias; que regulen sólo sus actos por los estímulos del deber y de la conciencia; dispuestos al sacrificio antes que abdicar vergonzosamente de las ideas; y con el desinteresado propósito de sembrar las semillas de amor, luz y vida que han de recoger las generaciones venideras.

En hacienda, administración y régimen interior, hallamos este tesoro:

El 80 por ciento de la riqueza oculta; la feroz exacción de las contribuciones para el tributario de buena fé; el despilfarro de la riqueza pública; la empleomanía; las limitadas vías de comunicación; la falta de pantanos y de regadío; la penuria forestal; las industrias sin desarrollar; el comercio desfalleciendo; la depreciación ominosa de la moneda circulante; nuestro oro en extranjeras manos; la depauperación del crédito nacional; la absorvente centralización administrativa que quita á los pueblos su más genuína personalidad; los municipios y diputaciones provinciales como ruedas sin engranaje de un complicado organismo; la ley electoral burlada y falseada, el corruptor y canallesco caciquismo; los fracasados arriba, los beneméritos abajo humillados y obscurecidos; la trata de blancas; el parlamentarismo desenfrenado y perturbador, la prensa aherrojada y perseguida cuando no sirve de escabel á los ambiciosos y se convierte en ariete de sus torpes pasiones; el clericalismo, en plena omnipotencia, poblando á España de parásitos extraños, al propio tiempo que se va despoblando de labradores y obreros en plena actividad productora y económica, sin que nadie se preocupe de dictar una ley caritativa que contenga la incesante emigración, verdadera sangría suelta de nuestra raza y de nuestro hogar; los acaparadores en auge; la criminal falsificación de los alimentos; los campos desolados por la miseria; el régimen del hambre para el pobre con el odioso impuesto de consumos, cuya abolición inmediata ofreció como señuelo á la muchedumbre el mal llamado partido liberal, para obtener sus sufragios y escalar el poder, olvidando indignamente que el decoro de un partido político estriba en el honrado cumplimiento de su programa; los ya olvidados *cargos de piedra* y *los dos apóstoles*, que hoy resurgen con vida más lozana y exhuberante en los altos de la Loisa, las contratas, los empréstitos y el estampillado; las clases pasivas vejadas con irritantes é injustos descuentos; el desvergonzado nepotismo; las huelgas; las luchas nunca solucionadas entre el capital y el trabajo; el anarquismo en acción; el regionalismo y el separatismo, como un buitre de dos cabezas que quiere destrozar con sus garras la enseña de nuestra soberanía; la reforma arancelaria, que es la base para las negociaciones de los futuros tratados comerciales, sin realizar; el catastro, que entraña una importancia capitalísima sin terminar.

En resumen: un desorden completo en los servicios administrativos; una serie inacabable de corruptelas; un abandono vituperable de las leyes, y un absurdo sistema tributario que es preciso reformar á todo trance, á fin de que el Tesoro público pueda hallar los grandes recursos que necesita para la reconstitución nacional, como ha demostrado en este periódico, con soberana elocuencia, el profundo estadista Sr. Lana Sarto. Se ha echado en el olvido que los problemas fundamentales de la economía son base obligada de la política; que á todas las mentidas promesas y á todos los convencionalismos de escuela, secta y partido se sobrepone la realidad del vivir; que el hambre del pueblo entraña siempre un conflicto de orden público, y que cuando el Estado no emplea los medios preventivos que aconsejan la razón y la prudencia, surge el conflicto y tiene que emplear necesaria, pero puniblemente, á lo menos en el orden moral, los medios más violentos de represión.

En política exterior podemos contemplar también este cuadro halagüeño:

Los tratados comerciales, mezquinos y á veces ruinosos; los errores históricos en los pactos; el perpetuo *statu quo* en todo, que es una de las formas de la impotencia; los triunfos diplomáticos reducidos á bajar la cabeza ante todos y á pedir, poco menos que de rodillas, un poco de miramiento y atención; la perpetua indecisión en las alianzas; los convenios políticos sobre Marruecos en la medrosa tenebrez del secreto, como si no hubiera de llegar un día en que se descubra que nos han dejado nuestros más *eminentes* políticos con las manos atadas, el dorso vuelto hacia el enemigo y en actitud de recibir el más desdeñoso puntapié para lanzarnos de una región que hemos regado con nuestra sangre y en la cual deberíamos desempeñar la hegemonía político internacional que nos corresponde por título de prelación y por derechos históricos; la guerra con los Estados Unidos, facilitada por la ineptitud de nuestros políticos, que dió alas á esa nación para cometer con nosotros el despojo más infame, más cobarde y más alevoso que registran los anales de la Historia; que nos llenó de oprobio y de vergüenza, y, lo que es peor, mató el prestigio de hidalgos y heróicos de que aún gozábamos en el mundo; los tratados de paz mal ajustados; las cesiones de territorio hechas á espaldas del parlamento, con mengua del texto constitucional; y, por último, la carencia de ideales que son los que despiertan las energías de la raza y los que hacen grandes á los pueblos que procuran rescatar lo que les arrebató la traición y la sorpresa y buscan la unidad política que les han trazado la Historia y la natura leza; de que son ejemplos vivos Italia, Alemania y el Japón antes naciones pobres y discoladas y hoy grandes, fuertes y compactas. Pensar que España ha de ocupar el rango que le corresponde sin realizar esos ideales, es el más grande de los delirios que puede concebir quien se precie de estadista.

De la influencia perniciosa del civilismo en el Ejército y la Armada; de sus proclamas clandestinas en los barcos y cuarteles fomentando la sedición y la indisciplina; de las explotaciones y encumbramientos que á la sombra del Ejército y al mágico grito de libertad han realizado los políticos de todos los partidos; de sus regateos miserables en los presupuestos de las colonias que fué una de las causas de su desmendrada organización militar; de la indefensión de las costas islas y fronteras; del estado misérrimo de nuestra artillería, que no dispone de los poderosos elementos de combate que son absolutamente precisos en el crítico periodo histórico que atravesamos; de nuestra marina de guerra, pobre, raquítica y menguada, con el sonrojo en la frente y el pesar en el corazón, sin la más remota esperanza de mejora y engrandecimiento, y, finalmente, del odio, del desprecio y de la tacañería del civilismo hacia el Ejército, encubiertos con las huecas y pomposas frases de *nivelación, superavit, presupuesto de la paz, crisis económica, angustias del Erario*, etc., no queremos ocuparnos con la extensión que merecen por no ahondar las diferencias y agrandar los antagonismos entre las diversas clases sociales.

Pero bueno es que conste esta breve exposición de los frutos que ha producido el civilismo en 30 años seguidos que viene sosteniendo en sus manos las riendas de la gobernación del país.

Y bueno es recordar también que cuando clamábamos por el mejoramiento de las Instituciones militares y de la Armada, y profetizábamos la ruina de nuestro poderío colonial, la prensa asalariada, llevando la voz de nuestros gobernantes, nos contestaba siempre con estas altisonantes palabras:

«La ley, no el sable, ha de dar libertad y prosperidad á nuestras colonias, y no es á soldados á quienes conviene confiar la custodia de la ley.» Y tranquilizados con esta sabia y previsora fórmula del civilismo, perdimos ignominiosamente las colonias.

A pesar de este cuadro aterrador creo que no debe predicarse el ódio entre la clase civil y el elemento armado, y que dando al olvido culpas propias y ajenas debemos concurrir todos á la regeneración del país.

Pero para esto es preciso desechar lo caduco; abrir una brecha en el muro medioeval en que todavía nos agitamos para para paso á las nuevas ideas; fomentar la instrucción; desarrollar la riqueza pública; moralizar la administracción reorganizar las plantillas y los servicios; contener la emigración; dar trabajo al obrero, infundir nueva vida á España. sembrar el germen de los grandes ideales que han de fructificar en el porvenir, y enterrar para siempre el separatismo.

Pero esto no lo conseguiremos con lamentaciones enervantes, que deprimen el espíritu público y acrecen la fuerza patogénica de un excepticimos desolador. hay que tener fé en los ideales y en las aptitudes de nuestra raza; porque la fé es la raiz de toda obra buena y sin ella no podemos dar un paso en el camino de nuestra regeneración, Sí, hay que tener fé, porque, según la bellisima frase de un orador, si á un pueblo le dais la fé le dais el alma para incorporarse y seguir su camino; y sin olvidar la leyenda de oro nuestras proezas debemos cantarlas al rítmo armonioso del trabajo. Sí, hay que tener fé y debemos cantarla con las frases más cinceladas de la elocuencia, pero al propio tiempo debamos fortalecernos con la espléndida preparación de las instituciones militares y con el fomento incesante de nuestra marina de guerra mientras no llega el ansiado momento en que un tribunal permanente de arbitraje dirima las cuestiones entre todos los pueblos civilizados.

Pero á cada periodo histórico corresponde un caudillo que simbolice los deseos, las aspiraciones, las necesidades más apremiantes del orden social; y hoy en día no aparece entre los políticos una figura más simpática ni más gloriosa que la del valeroso general Luque que por sus antecedentes es un hombre abnegado; que tiene una historia inmaculada; que ha acreditado su valor en los campos de batalla con las honrosas cicatrices que esmaltan su pecho; que ha dado mil pruebas de sus talentos y de su magnánimo corazón; y que puede soportar en sus robustos hombros de soldado leal y patriota, todo el peso de la gobernación del Estado.

No es nuestra la culpa de que veamos á los políticantes al uso, tan menguados en sus hechos como aviesos en sus procederes. En sus nefastas manos vá rodando España de tumbo en tumbo, y antes de que caiga en el abismo, conviene cerrar el paso á esa farándula de cómicos y vividores de la política.

Y si el civilismo prosigue su campaña de difamación y desprestigio de las instituciones militares debemos apercibirnos para aplastar de una vez la cabeza de esa venenosa víbora. Por eso no nos cansaremos de repetir una y mil veces: ¡atrás esa turbamulta de farsantes y fariseos; paso al Ejército y á todos los hombres de bien; paso á su valeroso caudillo el dignísimo general Luque!

IMPERÁTOR

Imp. EJERCITO Y ARMADA

M.C.D. 2022

M.C.D. 2022